

Expediente: 65/22
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/03/2025 - 08:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR
900000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22



H20912588819

JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/
DESPIDOEXPTE.65/22

Se hace constar que en el día de la fecha 06/03/2025, comparece ante esta Excma. Cámara del Trabajo del Centro Judicial Concepción, la Sra. DIAZ MARIA ROMINA , D.N.I. n ° 34.852.040, con domicilio en calle San Martin n° 38 y 9 de Julio s/n - localidad Villanueva - Juan B., Alberdi - Tuc. a fin de notificarse de la Sentencia de fecha: 26/02/2025. Secretaría, 06 de marzo de 2025.-

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.